



CUDAP: EXP-UNC: 0033351/2018

VISTO

La solicitud efectuada por el Director Alterno deñ Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de rectificar el acta N° 4800, calificación correspondiente a la alumna Jazmín Alvarado González Pas. 020588

CONSIDERANDO

Que en el acta manuscrita firmada por el Dr. Javier Moyano en el turno correspondiente a septiembre de 2017 se cometió un error en la calificación.

Que la misma fue cargada y cerrada para que figure en la historia académica de la alumna

Que en la misma deberá decir 9(NUEVE)

Que por Resolución F.C.S. N ° 361/2018 se ha encargado el Despacho del CEA al Dr. Enrique Show mientras dure la licencia de la Dra. Adriana Borja
Por ello;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CARGO DEL DESPACHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE**

Art.1° Rectificar el Acta N° 4800 correspondiente al Seminario "El Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales de América Latina" la calificación de Jazmín Alvarado González Pas. 020588 y donde dice "OCHO" **deberá decir "NUEVE"**.

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 80/18


Dr. Enrique SHAW
Secretario Académico
Centro de Estudios Avanzados - FCS
Universidad Nacional de Córdoba